



Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 8588
 EXPEDIENTE: 3146-A/2020

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**C. BEATRIZ MARTINEZ VALDEZ
 PROPIETARIO
 PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **12 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE**, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA FRACCION A [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU TITULO DE PROPIEDAD:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 70.54 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
SUR	EN 65.64 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
ESTE	EN 191.66 MTS CON PROPIEDAD DE GUADALUPE TERAN ARGUMEDO.
OESTE	EN 151.48 MTS CON CALLE SIN NOMBRE.
TOTAL	10,720.31 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

SERVIDUMBRE DE PASO

NORTE	EN 65.40 MTS COLINDA CON FRACCION RESTANTE DEL MISMO PREDIO.
SUR	EN 65.40 MTS COLINDA CON FRACCION RESTANTE DEL MISMO PREDIO.
ESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON GUADALUPE TERAN ARGUMEDO.
OESTE	EN 10.00 MTS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE.
TOTAL	654.00 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. A 24 DE NOVIEMBRE DE 2020.
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO



ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL